

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SOLUCIONES ESTRATEGICAS BUSINESSLINCOLN CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 2 días del mes de marzo del 2015 se reúnen los socios de la compañía **SOLUCIONES ESTRATEGICAS BUSINESSLINCOLN CIA. LTDA.**, en sus oficinas ubicadas en Av. Gaspar de Villarroel E10-121 y Av. 6 de Diciembre Edificio Plaza 6 Pi so 9 oficinas 91. A las 9:00 horas se instala la reunión y se procede a dejar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
PAREDES MORALES JAIME OSWALDO	2500	\$ 2500	50%
BOHORQUES TORRES NELSON LEONARDO	2500	\$ 2500	50%
TOTAL	5000	5000	100%

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señor Nelson Leonardo Bohórquez Torres y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Jaime Oswaldo Paredes Morales; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien mociona que se trate el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2014.**
- 2. Aprobar los estados financieros de ejercicio económico 2014.**
- 3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2014.**

El Secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- **Paredes Morales Jaime Oswaldo** (50% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";
- **Bohorques Torres Nelson Leonardo** (50% del capital social): "voto a favor de todas las mociones";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba por unanimidad** la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2012.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2012. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General de la compañía. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2. Aprobar los estados financieros del ejercicio económico 2012.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2012. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2012. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el destino de la pérdida del ejercicio fiscal 2012.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien mociona que la pérdida del ejercicio económico 2012, se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados". Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

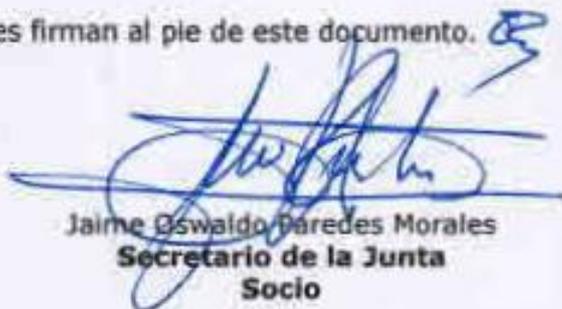
Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

Siendo las 13:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento. 



Nelson Leonardo Bohórquez Torres
Presidente de la Junta
Socio



Jaime Oswaldo Paredes Morales
Secretario de la Junta
Socio